

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUARODAMIENTOS S.A.,  
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las once horas, del día tres de Abril del Dos mil Diez y Ocho, en las oficinas del señor Manuel Romero ubicadas en la calle 10 de Agosto y segundo callejón esquina, asisten personalmente todos los Accionistas con derecho a voz y voto, los mismos que los describo a continuación:

1.- El señor **MANUEL ANTONIO ROMERO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad N° 0701902066, declara ser propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- El señor **JULIO CESAR ROMERO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° N°0701507287, declara ser propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias, nominativas y libradas de un dólar cada uno de ellas. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

De inmediato se procede por Secretaria a dar lectura al Orden del día:

1. Apertura de la Junta por el Presidente y constatación del Quorum
2. Informe del Gerente de la Compañía
3. Informe del Comisario
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del 2017 y
5. Nombramiento del Nuevo Comisario.

**PRIMERO:** Estando todos los Accionistas presentes para la celebración de esta Junta ordinaria, el señor Julio Romero PRESIDENTE de la Empresa da por aperturada la sesión dando la bienvenida a los presentes y a su vez actúa como Secretario, quien se encarga de verificar la asistencia del total de Capital suscrito y manifiesta que está presente todos los Accionistas y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de UN MIL DOLARES AMERICANOS

00/100. El señor Presidente de la Junta manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto; quienes, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

**SEGUNDO:** Toma la palabra nuestro Gerente el señor Manuel Antonio Romero Torres, para presentar su informe y recalcar la necesidad de tomar una resolución en cuanto al funcionamiento de la Compañía; una vez leído, Secretaria solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo reafirman en su totalidad.

**TERCERO:** Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO, su titular la Ing. Katherine Elizabeth Pinta Arévalo quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción, siendo aceptado y aprobado en su totalidad por los Accionistas.

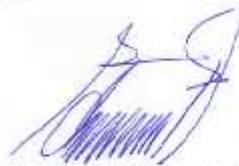
**CUARTO:** Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2017, de inmediato su Contador el Ing. Marco A. Pinta entrega una copia de los mismos a todos los presentes, para su lectura, revisión y aprobación; empezando el Ing. Marco Pinta a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros termina indicando que la pérdida del periodo contable 2017 es de **\$2.813,64**. Su Representante Legal toma la palabra para adicionar que la Empresa ha permanecido cerrada por más de un año como consta en el informe del Comisario. El otro Accionista señor Julio César Romero Torres, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Representante Legal y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

**QUINTO:** Una vez aprobado los Estados Financieros, el señor Presidente de esta Junta ordinaria de Accionistas propone que se nombre a la Sra. Cecilia del Pilar Suquinagua Ayavaca como COMISARIO PRINCIPAL por su experiencia como colaboradora por muchos años con el sr. Manuel Romero, lo que es aprobado por unanimidad.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 20 minutos procede a dar lectura integra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos del medio día en La dirección antes descrita.



**Julio César Romero Torres**  
**SOCIO-PRESIDENTE**



**Sr. Manuel A. Romero Torres**  
**SOCIO-GERENTE**